

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN  
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA  
CUENTA VIGENCIAS 2020”**

**A**

**IMPRENTA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA IMPRETICS E.I.C.E**

**FERNANDO CESPEDES MARTÍNEZ  
Gerente General**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA  
Santiago de Cali, diciembre 2021**

**CDVC-SOFP – 61**

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACION  
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA  
CUENTA VIGENCIAS 2020”**

**IMPRENTA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA IMPRETICS E.I.C.E**

Contralora Departamental del Valle del Cauca

LEONOR ABADÍA BENÍTEZ

Director Operativo de Control Fiscal

JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores

JORGE VINASCO GARCÍA

JOSÉ OSCAR MERCHÁN MEDINA

## TABLA DE CONTENIDO

	Página
<b>1. HECHOS RELEVANTES</b>	<b>4</b>
<b>2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES</b>	<b>6</b>
<b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>11</b>
<b>3.1. PLANES DE MEJORAMIENTO</b>	<b>11</b>
<b>3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS</b>	<b>11</b>
<b>3.2.1. Gestión presupuestal</b>	<b>11</b>
3.2.1.1. Ejecución de ingresos	11
3.2.1.2. Ejecución de gastos	14
3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto	15
3.2.1.4. Gestión contractual	15
<b>3.2.2. Gestión financiera</b>	<b>16</b>
3.2.2.1. Estados financieros	16
3.2.2.2. Indicadores financieros	20
<b>3.3. CONTROL FISCAL INTERNO- PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMES.</b>	<b>21</b>
<b>3.4. PLANES DE MEJORAMIENTO</b>	<b>21</b>
<b>3.5. ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS</b>	<b>21</b>
<b>4. ANEXOS</b>	<b>22</b>
<b>4.1. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS</b>	<b>22</b>
<b>4.2. CUADRO DE HALLAZGOS</b>	<b>23</b>

## 1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar su gestión y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

**La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal**, establecido en la Constitución Política de Colombia, reglamentada por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020<sup>1</sup>: *“La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones. Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario.”* También debe informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada.

**El sistema de rendición de la cuenta en línea**, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, permite entre otros aspectos, generar cultura de rendición y permite evaluar, entre otros aspectos el control fiscal interno, que permitan establecer si la información se reportó en los plazos establecidos, y los responsables de la rendición aplicaron los procesos y procedimientos necesarios a fin de garantizar la exactitud y que estén completos los datos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición y al revisarles la cuenta, luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

---

<sup>1</sup> Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020 “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de septiembre 18 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”

El Control Interno como sistema es el instrumento que armoniza con el control fiscal siendo útil para garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, presente en todos los procesos, tanto en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, permitiendo anticipar los riesgos y gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

## 2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctor  
FERNANDO CESPEDES MARTINEZ  
Gerente General  
Imprenta Departamental del Valle del Cauca Impretics E.I.C.E  
Presente

### **Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2020.**

Respetado Dr. Cespedes:

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación Especial de Revisión a la Rendición de la Cuenta e informes rendidos por la Imprenta Departamental del Valle del Cauca Impretics E.I.C.E en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial – GAT V.2.1 adoptada en el marco de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (E.F.S.) ISSAI, mediante la Resolución Reglamentaria 003 de enero 7 de 2020 en lo pertinente y aplicable y específicamente en la ISSAI 100, y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto.

Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 83 de 1993, Ley 80 de 1993, Ley 13 y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas e informes.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

## **ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES**

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información rendida a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

### **GESTION PRESUPUESTAL**

- Presupuesto
- Planeación
- Contratación

### **GESTION ESTADOS FINANCIEROS**

- Contabilidad

## **LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR**

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, excepto en cumplimiento de las medidas de bioseguridad

adoptadas por el Gobierno Nacional, en consecuencia, de la declaratoria del estado de emergencia económica, social y ecológica por el COVID-19, se adelantó de manera virtual este proceso de auditoría.

## **PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES**

### **CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, CDVC., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 4 de 2019, la Ley 42 de 1993 y el Decreto 403 de marzo 16 de 2020, practicó Actuación Especial para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta e Informes a la Imprenta Departamental del Valle, conforme a la facultad discrecional otorgada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y al cumplimiento de los criterios de justificación para este tipo de actuación, dada la capacidad institucional; evaluando el principio de eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición; los resultados del presupuesto de ingresos y gastos; la calidad y eficiencia del control fiscal interno en el proceso de rendición de la cuenta; el examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2020 en las cuales el concepto sobre las cuentas de propiedad, planta y equipo y otros activos del activo, beneficio a empleados y cuentas por pagar del pasivo por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020; así mismo, comprobó que las operaciones financieras, administrativas y económicas fueron realizadas en cumplimiento de las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. ”. y su concepto sobre las cuentas evaluadas permite emitir un concepto sin reserva de las cuentas de presupuesto (ingresos y gastos) financieras (cuentas del balance auditadas) por los siguientes hechos:

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión del año 2020, arrojó una calificación de **75.2 puntos**, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir **concepto desfavorable**, por lo cual **no fenece la cuenta** de la vigencia 2020, en relación a este pronunciamiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020, que en el inciso 4º a la letra dice: *“Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el feneamiento y se iniciará el juicio fiscal.”* Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000, derogado por el artículo 127 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020.

### CUADRO 1

EVALUACIÓN FACTORES			
TABLA 1			
CONTROL DE GESTIÓN			
IMPRESA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA - IMPRETICS EICE			
VIGENCIA AUDITADA 2020			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	75,2	1,00	75,2
Calificación total		1,00	<b>75,2</b>
<b>Concepto de Gestión Fiscal</b>	<b>Desfavorable</b>		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
<b>Menos de 80 puntos</b>	<b>Desfavorable</b>		

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

## CONTROL FISCAL INTERNO

El resultado de la evaluación del control interno contable rendido por la empresa en el aplicativo CHIP es de 2.11, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

Con la evaluación realizada se comprobó, que la calificación obtenida, está ajustada a la realidad de la empresa, toda vez que los reportes de los estados financieros y la información rendida en la plataforma del CHIP, no es consistente, ocasionando incertidumbre sobre los valores registrados en los estados financieros de la vigencia de 2020.

Constituyendo riesgo en las buenas prácticas para proporcionar información confiable, integral y oportuna para la toma de decisiones de la empresa.

## RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se determinaron tres (3) hallazgos administrativos.

## PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del

Sistema Integral de Auditoría (SIA) CONTRALORIAS en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de los hallazgos detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali, D.E

ORIGINAL FIRMADO

**LEONOR ABADÍA BENÍTEZ**  
**Contralora Departamental Valle del Cauca**

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

Aprobó: Juan Pablo Garzón Pérez, director Operativo de Control Fiscal

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del Plan de Vigilancia de Control Fiscal (PVCF) 2021, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó Actuación Especial para el Pronunciamiento sobre la revisión a la rendición de la cuenta, realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL), de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2020.

#### 3.1. PLANES DE MEJORAMIENTO

La entidad no tiene planes de mejoramiento relacionados con el proceso de rendición y la revisión de la cuenta de la vigencia 2018- 2019

#### 3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la Vigencia 2020 de **75.2**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **con deficiencias**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **8.8** , mientras que en suficiencia alcanzó **25.0**, indicando que permitió el análisis con limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **41.4**, evidenciando debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver Cuadro 2).

**CUADRO 2**

EVALUACIÓN VARIABLES			
IMPRESA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA - IMPRETCIS			
TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA -VIGENCIA 2020			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	88,1	0,10	8,8
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	83,3	0,30	25,0
Calidad (veracidad)	69,0	0,60	41,4
<b>SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>		<b>1,00</b>	<b>75,2</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

#### 3.2.1. Gestión presupuestal

##### 3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo RCL y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de las vigencias citadas, donde se evidenció lo siguiente:

**CUADRO 3**

INGRESOS					
RCL		Informe Financiero y Estadístico		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	EJECUTADO/ RECAUDO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 34.999.999.993		\$ 91.919.235.333	\$ 60.351.346.166	\$ 91.919.235.333	\$ 60.351.346.166

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.  
Elaboró: Equipo Auditor

**CUADRO 4**

GASTOS					
RCL		Informe Financiero y Estadístico		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 28.175.927.042	\$ 73.586.010.554	\$ 91.919.235.333	\$ 80.066.505.906	\$ 91.919.235.333	\$ 80.318.789.687

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.  
Elaboró: Equipo Auditor

Analizados las anteriores gráficas, se observa diferencias en los saldos en la Rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Cauca, con la información reportada para el Informe Financiero y estadístico y el CHIP de la Contaduría General de Nación.

### 1. Hallazgo administrativo

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. La Imprenta Departamental del Valle "IMPRETICS", no presenta plan de desarrollo para la vigencia 2020 en la plataforma de RCL de la Contraloría Departamental del Valle, y según Resolución reglamentaria número 008 del 20 de abril de 2016, por medio del cual se prescriben los métodos, la forma y los términos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, se reglamenta su revisión y se unifica su información, que tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020, para dale cumplimiento al contenido de la misma.

La situación evidenciada inconsistencias en los mecanismos de seguimiento y control que no permite advertir los errores de manera oportuna en la rendición de la cuenta, generando incertidumbre de la información reportada, afectando la toma de decisiones y limitaron la suficiencia y calidad de la información reportada.

- **Aprobación**

A través de la Resolución No. 016 de diciembre 19 de 2019, se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de 2020 por

\$35.000.000.000.

- **Liquidación**

Mediante la resolución de gerencia No. 10-35-001 de enero 2 de 2020, se liquida el presupuesto general de rentas, e ingresos, gastos o apropiaciones de Imptetics E.I.C.E para la vigencia fiscal de 2020 por \$35.000.000.000.

- **Ejecución de ingresos**

**CUADRO 5**

**COMPORTAMIENTO DE INGRESOS 2020**

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO			TOTAL EJECUTADO			
		2019	2020	Variac %	2019	2020	Variac %	% Ejec 2020
1	<b>INGRESOS TOTALES</b>	47.236.942.856	91.919.235.333	94,59%	35.051.192.242	60.351.346.166	72,18%	65,66%
1.1	DISPONIBILIDAD INICIAL			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
1.2	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	40.638.110.336	85.049.346.460	109,28%	32.811.682.505	52.632.068.780	60,41%	61,88%
1.2.1	<b>Ingresos de Explotación</b>	40.638.110.336	85.049.346.460	109,28%	32.811.682.505	52.632.068.780	60,41%	61,88%
1.2.1.1	Venta de Bienes	26.352.382.715	7.279.780.107	-72,38%	18.528.670.505	44.704.181.684	141,27%	614,09%
1.2.1.2	Venta de Servicios	14.285.727.621	77.769.566.353	-0,02%	14.283.012.000	7.927.887.096	-44,49%	55,51%
1.2.1.3	Comercialización de Mercancías			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
1.2.1.4	Otros Ingresos Por Explotación			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
1.2.2	<b>Aportes</b>	0	0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
1.2.2.1	De la Nación			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
1.2.2.2	Departamentales			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
1.2.2.3	Municipales			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
1.2.2.4	Otros Aportes			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
1.2.3	<b>Otros Ingresos Corrientes</b>			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
1.3	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	6.598.832.520	6.869.888.873	4,11%	2.239.509.737	7.719.277.386	244,69%	112,36%
1.3.1	Recursos de Crédito			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
1.3.1.1	Interno			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
1.3.1.2	Externo			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
1.3.2	Aportes de Capital			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
1.3.3	Donaciones			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
1.3.4	Otros Recursos de Capital	6.598.832.520	6.869.888.873	4,11%	2.239.509.737	7.719.277.386	244,69%	112,36%

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico

Elaboró: Equipo Auditor

Comparando el presupuesto definitivo de los ingresos entre 2019 y 2020, se estableció que pasaron de \$47.736.943.856 a \$91.919.235,332, aumentando \$44.182.291.476 igual al 93%, de los cuales se recaudó \$60.351.346.166 semejante al -34%.

**Ingresos Corrientes.** Realizado paralelo de los ingresos corrientes de 2019 y 2020, se comprobó que pasaron de \$32.811.682.505 a \$52.632.068.780 aumentando \$19.820.386.275 igual al 60%. Estos recaudos provienen de venta de bienes por \$44.704.181.684 y venta de servicios \$7.927.887.096 respectivamente.

**Recursos de Capital.** Para el 2019 y 2020, los recursos de capital pasaron de \$2.239.509.737 a \$7.719.277.386 aumentando \$5.479.767-649 igual al 244%.

### 3.2.1.2. Ejecución de gastos

**CUADRO 6**

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO			EJECUCION PRESUPUESTAL			
		2019	2020	Variac %	2019	2020	Variac %	% Ejec 2020
<b>2</b>	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>47.736.943.856</b>	<b>91.919.235.332</b>	<b>92,55%</b>	<b>39.048.144.896</b>	<b>80.066.505.906</b>	<b>105,05%</b>	<b>87,11%</b>
<b>2.1</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>47.736.943.856</b>	<b>91.919.235.332</b>	<b>92,55%</b>	<b>39.048.144.896</b>	<b>80.066.505.906</b>	<b>105,05%</b>	<b>87,11%</b>
2.1.1	Gastos de Personal	1.550.444.618	2.208.479.114	42,44%	1.310.571.458	1.973.233.492	50,56%	89,35%
2.1.2	Gastos Generales	875.340.934	1.238.444.426	41,48%	242.701.540	404.901.683	66,83%	32,69%
2.1.3	Transferencias	<b>2.117.184.974</b>	<b>7.284.164.705</b>	244,05%	<b>354.178.554</b>	<b>7.106.472.517</b>	1906,47%	97,56%
2.13.1	Al Sector Público			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
2.1.3.2	De Previsión y Seguridad Social			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
2.1.3.3	Otras Transferencias			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
2.1.4	Otros Gastos de Funcionamiento	43.193.973.330	81.188.147.087	87,96%	37.140.693.344	70.581.898.214	90,04%	86,94%
2.1.5	Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
<b>2.2</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>#DIV/0!</b>
2.2.1	Compra de Bienes para la Venta			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
2.2.2	Compra de Servicios para la Venta			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
2.2.3	Otros Gastos de Operación			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
2.1.4	Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
<b>2.3</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>#DIV/0!</b>
2.3.1	Amortización			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
2.3.2	Intereses, Comisiones y Otros			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
<b>2.4</b>	<b>INVERSION</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>#DIV/0!</b>
2.4.1	Programas de Inversión con Recursos Propios			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
2.4.2	Programas de Inversión con Transferencias			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!
2.4.3	Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			#DIV/0!			#DIV/0!	#DIV/0!

Elaboró: Equipo Auditor

Fuente: Presupuesto

Para el 2019 y 2020, la empresa determinó un presupuesto definitivo de gastos de \$47.736.943.856 \$91.919.235.332, aumentando \$44.182.291.476 igual al 93%, de los cuales se comprometieron \$80.066.5050.906 semejante al -13% respectivamente.

**Funcionamiento.** Los gastos de funcionamiento entre 2019 y 2020 pasaron de \$39.048.144.896 a \$80.066.505.906 aumentando \$41.018.361.010 semejante al 105%. El aumento de los compromisos adquiridos en la vigencia de 2020, se presentó en las apropiaciones de transferencias y en otros gastos de funcionamiento.

### 3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto

#### Gestión del plan de desarrollo

La Imprenta Departamental del Valle “IMPRETICS”, no presenta plan de desarrollo para la vigencia 2020 en la plataforma de RCL de la Contraloría Departamental del Valle.

### 3.2.1.4. Gestión contractual

Con fundamento en la información rendida por la Imprenta Departamental del Valle, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la entidad celebró 152 contratos por \$34.090 millones distribuidos así:

**CUADRO 7**

REPORTE CONTRATACIÓN RCL 2020			
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR	%
Invitación directa	151	\$ 26.921.035.195	79
Invitación pública	1	\$ 7.169.563.000	21
<b>TOTAL</b>	<b>152</b>	<b>\$ 34.090.598.195</b>	<b>100</b>

Fuente: RCL

Elaboró: Equipo Auditor

- Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2020, la Imprenta Departamental del Valle, reportó en el SECOP un total de 159, procesos contractuales por \$31,865,153,867. distribuidos así:

**CUADRO 8**

REPORTE CONTRATACION SECOP 2020		
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR
<b>Régimen especial</b>	<b>159</b>	<b>\$31,865,153,867</b>
<b>Total</b>	<b>159</b>	<b>\$31,865,153,867</b>

- **Análisis comparativo RCL – SECOP - 2020**
- 

**CUADRO 9**

COMPARATIVO CONTRATACIÓN REPORTE RCL- SECOP -2020		
RCL	SECOP	DIFERENCIA
<b>152</b>	<b>159</b>	<b>7</b>
<b>\$ 34.090.598.195</b>	<b>\$31,865,153,867</b>	<b>\$2.225.444.328</b>

Fuente: RCL

Elaboró: Equipo Auditor

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2020, la Imprenta Departamental del Valle, reporto a la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 152 contratos \$ 34.090.598.195, en la publicación de la contratación SECOP reportó un total de 159 procesos contractuales por \$31.865.153.867, evidenciándose diferencias en los valores reportados de la contratación, por \$2.225.444.328, que equivalen a 7 contratos.

## **2.Hallazgo administrativo**

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2020, la Imprenta Departamental del Valle, reporto a la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 152 contratos \$34.090.598.195, en la publicación de la contratación SECOP reportó un total de 159 procesos contractuales por \$31,865,153,867, evidenciándose diferencias en los valores reportados de la contratación, por \$2.225.444.328, que equivalen a 7 contratos, esta novedad representa la falta de controles de validación y verificación por parte del sujeto en la publicación de la información debiendo ser concordante en las dos plataformas, dado que los procesos de contratación del sujeto son una sola, y que por normatividad debe estar disponible para los entes de control y la ciudadanía en general, situación está, que evidencia el no cumplimiento de la normatividad establecida para tal evento, observándose que hay imprecisiones de datos de los procesos contractuales reportados en las plataformas informáticas disponibles para este fin, este hecho afecta la veracidad y confiabilidad de la información que para fines de seguimiento y evaluación administra el sujeto.

## **Gestión financiera**

### *Estados financieros*

La empresa a través de la Resolución No. 10-35-077 de diciembre 31 de 2019, adoptó las políticas del régimen de contabilidad pública en convergencia con estándares internacionales de información financiera para la imprenta Departamental del Valle del Cauca Impretics E.I.C.E.

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, el Balance General, con corte al 31 de diciembre de 2020, la empresa afirma que sus estados comparativos presentaron los siguientes resultados:

**CUADRO 10**

CONCEPTO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VARIACION %	PARTICI P. 2020
<b>ACTIVO</b>				
<b>CORRIENTE</b>	<b>38.774.933.939</b>	<b>63.278.499.613</b>	<b>63,19%</b>	<b>98%</b>
<b>NO CORRIENTE</b>	<b>1.667.762.202</b>	<b>1.362.635.991</b>	<b>-18,30%</b>	<b>2%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>40.442.696.141</b>	<b>64.641.135.604</b>	<b>59,83%</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>CORRIENTE</b>	<b>12.880.597.826</b>	<b>18.327.444.900</b>	<b>42,29%</b>	<b>76%</b>
<b>NO CORRIENTE</b>	<b>90.887.030</b>	<b>5.828.134.107</b>	<b>6312,50%</b>	<b>24%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>12.971.484.856</b>	<b>24.155.579.007</b>	<b>86,22%</b>	<b>100%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
HACIENDA PUBLICA				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	24.392.451.324	27.085.358.703	11,04%	67%
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.078.759.961	13.400.197.894	335,25%	33%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>27.471.211.285</b>	<b>40.485.556.597</b>	<b>47,37%</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>40.442.696.141</b>	<b>64.641.135.604</b>	<b>59,83%</b>	
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>58.900.108.111</b>	<b>83.974.508.803</b>	<b>42,57%</b>	
<b>COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN</b>	<b>6.961.481.640</b>	<b>38.409.594.802</b>	<b>451,74%</b>	<b>46%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>48.922.823.068</b>	<b>34.442.937.528</b>	<b>-29,60%</b>	<b>41%</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL</b>	<b>3.015.803.403</b>	<b>11.121.976.473</b>	<b>268,79%</b>	<b>13%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>64.529.558</b>	<b>2.286.491.421</b>	<b>3443,32%</b>	
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1.573.000</b>	<b>8.270.000</b>	<b>425,75%</b>	<b>0%</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL</b>	<b>62.956.558</b>	<b>2.278.221.421</b>	<b>3518,72%</b>	<b>100%</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>3.078.759.961</b>	<b>13.400.197.894</b>	<b>335,25%</b>	<b>16%</b>

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

### Grupo de efectivo

La empresa cuenta a diciembre 31 de 2020, con un saldo disponible de \$6.781.799.635.76, en cuentas corriente \$5.323.517.774.76 y en cuenta de ahorros \$1.458.281.861 respectivamente. Estos saldos corresponden a los saldos de libros y bancos que se encuentra debidamente conciliado.

### 3.Hallazgo administrativo

Comparando la información de las notas Nos 2 y 3 de los estados financieros y el reporte del CHIP, se comprobó diferencias en efectivo y equivalente al efectivo de \$1.799.999.999.76, en el total de activos \$1.998.279.415 y en las cuentas por cobrar de \$3.805.506.304 respectivamente.

Con lo anterior, se evidencia incumplimiento en la aplicación en la aplicación del instructivo No. 01 de diciembre 4 de 2020, denominado instrucciones relacionadas con el cambio de periodo 2020-2021, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable numeral 1.2.4 existencia real de bienes, derechos, obligaciones y documentos soportes idóneos, que señala : “...Las entidades adelantarán las acciones administrativas y

*operativas que permitan determinar la veracidad de los saldos presentados en los estados financieros relacionados con los bienes, derechos y obligaciones y la existencia de documentos soporte idóneos. Lo anterior, de conformidad con lo señalado en los numerales 3.2.3.1-Soportes documentales; 3.2.11-individualización de bienes, derechos y obligaciones; 3.2.12-Reconocimiento de estimaciones; 3.2.13-Actualización de los valores y 3.2.15-Depuración contable permanente y sostenible; del Procedimiento para la evaluación del control interno contable anexo a la Resolución 193 de 2016”.*

Esta situación se presentó por falencia de controles administrativos y financieros de la empresa, generando inconsistencias en los estados financieros, que afectan la representación fiel de los hechos económicos, constituyendo un riesgo para la toma de decisiones.

### **Grupo de Cuentas por Cobrar**

Para el año 2020, la empresa contabilizó cuentas por cobrar por \$47.397.788.918 correspondiente a venta de bienes \$47.429.288.918 y cuentas por cobrar costo amortizado \$31.500.000.

### **Grupo de inventarios**

La empresa en este grupo tiene registrado \$1.169.493.370.38, compuesto de las siguientes cuentas: trabajos en impresión terminados \$241.000.394, materias primas \$69.587.268.38, materiales y suministros \$504.760 y productos en proceso \$858.400.948 respectivamente.

### **Grupo de Propiedad Planta y Equipo**

Para la vigencia 2020, la empresa registro en propiedades planta y equipo \$1.338.870.156.78, compuesto de maquinaria y equipo, muebles y enseres y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación, equipo de transporte, tracción y elevación y la depreciación acumulada respectivamente.

La empresa realizó el ultimo avaluó técnico el 30 de septiembre de 2019, desarrollado por el evaluador AVAL-19494156, categorías maquinaria fina, en equipos y maquinaria móvil y maquinaria y equipos especiales.

### **Grupo de Otros Activos**

La empresa contabilizó en este grupo \$23.765.834, correspondiente a las licencias de las aplicaciones con sus respectivos usuarios y al software, \$3.973.798.665,

atañe avances y anticipos entregados y \$3.955.619.024 pertenece a anticipos, retenciones y saldos a favor.

### **Grupo de Cuentas por Pagar**

Para el año 2020, la empresa contabilizó un saldo de \$16.437.845.902, que está compuesta por las siguientes cuentas: Adquisición de bienes y servicios nacionales \$11.581.897.213, descuentos de nómina \$13.836.579, retención en la fuente e impuesto de timbre \$3.585.918.381, impuestos, contribuciones y tasas \$629.160.976, impuesto al valor agregado \$519.336.369, avances y anticipos recibidos \$106.359.944 y depósitos recibidos en garantía \$1.336.440 respectivamente

### **Obligaciones laborales y de seguridad social integral**

En este grupo se registró \$48.111.337, correspondiente a vacaciones por pagar, y \$92.096.247 cesantías e intereses vacaciones.

### **Grupo de Pasivos Estimados**

En este grupo se registró beneficio a empleado - pensiones \$45.238.587 y subvenciones del sistema general de regalías por \$5.690.799.273 respectivamente.

### **Grupo de Otros Pasivos**

Para la vigencia 2020, la empresa registró en este grupo \$1.841.487.661 correspondiente a recaudos a favor de terceros

### **Grupo de Patrimonio**

En este grupo se registra el capital fiscal \$27.085.358.703 y resultado del ejercicio \$13.400.197.894 respectivamente.

### **Estado de resultado Integral**

#### **Ingresos**

Durante el 2020, la empresa obtuvo ingresos por \$83.974.508.803, por concepto de \$72.238.037.332 y otros ingresos del sistema general de regalías \$11.736.471.471 respectivamente.

## **Gastos**

**Costos de Ventas** Representa los costos que la empresa incurrió para la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios para venderlos durante el periodo contable de la vigencia 2020, por \$38.409.594.802.

**Gastos de Operación.** Corresponde a los valores reconocidos como resultado del desarrollo de la operación principal de la empresa \$34.442.937.528.

**Otros Ingresos.** La empresa contabilizo en otros ingresos \$2.286.491.421, correspondiente a ingresos financieros \$19.766.290 y otros ingresos \$2.266.725.131.

## **Otros Gastos**

En otros gastos se registró \$8.270.000, que corresponde a gastos financieros \$29.000 y comisiones \$8.241.000.

## **Indicadores financieros**

**Razón Corriente.** Este indicador estaba en 3.01 al 2019, y pasó al 2020, 3.45, reflejando que la capacidad que tiene la empresa para pagar las obligaciones a corto plazo mejoró.

**Prueba Acida.** Para el año 2019 y 2020, la empresa paso de 3.01 a 3.39, denotando que la empresa dispone de activo líquido suficiente para cubrir cada peso de pasivo corriente.

**Capital de trabajo.** En el 2019 este indicador estaba en \$25.894.336.113 pasó al 2020 a \$44.951.054.713, denotando que la empresa cuenta con los recursos para operar a corto plazo.

**Solidez.** Este indicador entre 2019 y 2020, paso de 3.33 a 2.68, señalando la capacidad de pago que tiene la empresa a corto y largo plazo respectivamente.

**Endeudamiento.** Para la vigencia 2019 este indicador nos arroja un resultado de 30.05 y para el 2020 pasó al 37.37, lo que nos muestra que la proporción de endeudamiento que tiene la empresa aumentó la financiación por terceros

## **CONTROL FISCAL INTERNO- PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMES.**

Efectuado el análisis de la imprenta Departamental del Valle del Cauca – IMPRETICS E.I.C.E, sobre la rendición de cuentas e informes de obligatoriedad, al cierre de la vigencia 2020, se comprobó diferencias en los saldos en la Rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Cauca, con la información reportada para el Informe Financiero y estadístico y la información rendida en el CHIP de la Contaduría General de Nación.

Comparando la información de las notas Nos 2 y 3 de los estados financieros y el reporte del CHIP, se establecieron diferencias en efectivo y equivalente al efectivo, en el total de activos y en las cuentas por cobrar.

Constituyendo riesgo en las buenas prácticas para proporcionar información confiable, integral y oportuna para la toma de decisiones de la empresa.

Lo que genera que la información reportada no está garantizando la sostenibilidad de un sistema contable que produzca información razonable y oportuna, toda vez que presenta debilidad en la preparación y presentación de la operación de la imprenta Departamental del Valle del Cauca – IMPRETICS E.I.C.E.

### **3.4. PLANES DE MEJORAMIENTO**

La entidad no tiene planes de mejoramiento de las vigencias 2018 y 2019.

### **3.5. ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS**

Durante el proceso auditor de la revisión de la cuenta no se presentaron quejas denuncia por parte de la comunidad Valle Caucana.

#### 4. ANEXOS

4.1. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS INFORME ACTUACIÓN ESPECIAL DE REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA VIGENCIAS 2020							
No. Hallazgos	Administrativos	Disciplinarios	Penales	Fiscales	Sancionatorio	Beneficio de control	Daño Patrimonial (\$)
<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**4.2. CUADRO DE HALLAZGOS  
ACTUACION DE FISCALIZACIÓN  
PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA VIGENCIAS 2020**

N o.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORÍA	A	S	D	P	F	B	\$Daño Patrimonial
1	<p>Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. La Imprenta Departamental del Valle "IMPRETICS", no presenta plan de desarrollo para la vigencia 2020 en la plataforma de RCL de la Contraloría Departamental del Valle, y según Resolución reglamentaria número 008 del 20 de abril de 2016, por medio del cual se prescriben los métodos, la forma y los términos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, se reglamenta su revisión y se unifica su información, que tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020, para dale cumplimiento al contenido de la misma.</p> <p>La situación evidenciada inconsistencias en los mecanismos de seguimiento y control que no permite advertir los errores de manera oportuna en la rendición de la cuenta, generando incertidumbre de la información reportada, afectando la toma de decisiones y limitaron la suficiencia y calidad de la información reportada.</p>	<p>La entidad acepta las observaciones formuladas por el equipo auditor.</p>	<p>El hallazgo administrativo continua, puesto que el sujeto de control, aceptó lo manifestado por el equipo auditor.</p>	X						

2	<p>Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2020, la Imprenta Departamental del Valle, reporto a la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 152 contratos \$ 34.090.598.195, en la publicación de la contratación SECOP reportó un total de 159 procesos contractuales por \$31,865,153,867, evidenciándose diferencias en los valores reportados de la contratación, por \$2.225.444.328, que equivalen a 7 contratos, esta novedad representa la falta de controles de validación y verificación por parte del sujeto en la publicación de la información debiendo ser concordante en las dos plataformas, dado que los procesos de contratación del sujeto son una sola, y que por normatividad debe estar disponible para los entes de control y la ciudadanía en general, situación está, que evidencia el no cumplimiento de la normatividad establecida para tal evento, observándose que hay imprecisiones de datos de los procesos contractuales reportados en las plataformas informáticas disponibles para este fin, este hecho afecta la veracidad y confiabilidad de la información que para fines de seguimiento y evaluación administra el sujeto.</p>	<p>La entidad acepta las observaciones formuladas por el equipo auditor</p>	<p>El hallazgo administrativo continua, puesto que el sujeto de control, aceptó lo manifestado por el equipo auditor.</p>	x					
---	--	---	---	---	--	--	--	--	--

3	<p>Comparando la información de las notas Nos 2 y 3 de los estados financieros y el reporte del CHIP, se comprobó diferencias en efectivo y equivalente al efectivo de \$1.799.999.999.76, en el total de activos \$1.998.279.415 y en las cuentas por cobrar de \$3.805.506.304 respectivamente.</p> <p>Con lo anterior, se evidencia incumplimiento en la aplicación en la aplicación del instructivo No. 01 de diciembre 4 de 2020, denominado instrucciones relacionadas con el cambio de periodo 2020-2021, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable numeral 1.2.4 existencia real de bienes, derechos, obligaciones y documentos soportes idóneos, que señala : <i>"...Las entidades adelantarán las acciones administrativas y operativas que permitan determinar la veracidad de los saldos presentados en los estados financieros relacionados con los bienes, derechos y obligaciones y la existencia de documentos soporte idóneos. Lo anterior, de conformidad con lo señalado en los numerales 3.2.3.1-Soportes documentales; 3.2.11-individualización de bienes, derechos y obligaciones; 3.2.12-Reconocimiento de estimaciones; 3.2.13-Actualización de los valores y 3.2.15-Depuración contable permanente y sostenible; del Procedimiento para la evaluación del control interno contable anexo a la Resolución 193 de 2016"</i>.</p> <p>Esta situación se presentó por falencia de controles administrativos y financieros de la empresa, generando inconsistencias en los estados financieros, que afectan la representación fiel de los hechos económicos, constituyendo un riesgo para la toma de decisiones.</p>	<p>La entidad acepta las observaciones formuladas por el equipo auditor</p>	<p>El hallazgo administrativo continua, puesto que el sujeto de control, acepta lo manifestado por el equipo auditor.</p>	x					
	<b>TOTAL</b>			<b>3</b>					<b>\$</b>